

## **MOCIÓN SIN DICTAMINAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN PLENO**

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA  
REGISTRO GENERAL  
11/05/2016 12:44  
ENTRADA N°: 2016/11965

### **EN DEFENSA DE LA HOSTELERÍA MALAGUENA**

**Que presenta el Grupo Provincial de Izquierda Unida para la Gente, al amparo de lo dispuesto en los artículos 13.b, 60.3., 74.a.3 y 102.2.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Málaga, presenta la siguiente Moción para su debate y votación en Pleno.**

La hostelería malagueña ha sido la mayor y mejor industria que, en forma de turismo estable, ha generado empleo y riqueza en Andalucía y muy especialmente en la capital de Málaga y en la Costa del Sol, expandiéndose posteriormente por los pueblos del interior de la comarca —dando inicialmente empleo a miles de personas trabajadores que bajaban a la costa a desarrollar su actividad laboral en el sector y posteriormente generando empleo con las estancias rurales y por el propio turismo que su belleza genera— así como por otros sectores de producción que, directa o indirectamente, se relacionan con el servicio al turista: construcción, transporte, banca, comercio, despachos de abogados, etc..

Los convenios colectivos de la hostelería malagueña han sido los más avanzados de todo el territorio nacional gracias a la labor sindical, especialmente la del Sindicato Comisiones Obreras, y a la concienciación de las trabajadoras y trabajadores que, mediante su lucha diaria y sus movilizaciones, consiguieron logros históricos en el sector.

Durante las distintas crisis que se han venido padeciendo en nuestro país, la hostelería ha sido la última en sentirse afectada por ellas y la primera en salir. No obstante, el turismo es un sector sometido a cambios permanentes y con mayor intensidad desde que el capital que lo domina está, en muchas ocasiones, en manos de empresarios que poco o nada tienen que ver con el gremio, sobre todo a partir del pinchazo de la burbuja inmobiliaria que propició que los capitales se movieran hacia la inversión hotelera, además del cambio de estrategias empresariales que derivaron a un oligopolio donde las cadenas hoteleras tienen cada vez más peso y donde proliferan las redes de franquicias en el sector de bares y restaurantes.

Al amparo de las crisis, ocasionadas por los distintos gobiernos a base de reformas laborales, recortes y especulación, se ha generado un altísimo porcentaje de trabajadores y trabajadoras en paro, y cuando no, obligados a tener que aceptar condiciones laborales con sueldos miserables, jornadas que llaman “flexibles” pero que encierran contratos de 4 horas que derivan en 12, externalización de servicios que resultan ser despidos masivos de trabajadores cualificados y dignamente retribuidos por trabajadores en régimen de semi-esclavitud que cobran salarios irrisorios por faenas a destajo. Entre tanto, el sistema permite utilizar empresas ficticias que desvían ingresos a paraísos fiscales o a contabilidades “B”, al objeto de demostrar cuantiosas pérdidas con las que justifican la necesidad de los despidos masivos, que son finalmente sustituidos por trabajadores de ETTs y que actúan no solo en la hostelería sino también en ayuntamientos de nuestra provincia, con el beneplácito de directores de hoteles y de alcaldes de nuestros municipios.

La provincia de Málaga es la que más ha crecido en afiliación a la Seguridad Social durante el año 2015 y lo que va de 2016, con 4.217 afiliados, y también han crecido los afiliados al régimen de autónomos en el sector, con 271 afiliados más. La industria turística malagueña ha seguido aumentando en turistas, pernoctaciones, ocupaciones, ingresos por turismo y empleo para sus hoteles durante el pasado 2015, año que ha sido el mejor en cuanto a visitantes y pernoctaciones **desde 1999**.

Pero esta subida tienen su parte negativa: se crea empleo precario y sin derechos a costa de destruir empleo estable, de calidad y a tiempo completo, lo que permite al Gobierno de Rajoy maquillar datos a base de contabilizar trabajadores a tiempo parcial como trabajadores a tiempo completo. Y se crean falsos autónomos, es decir, trabajadores que laboran por cuenta ajena pero que son obligados a darse de alta por cuenta propia para que sea el trabajador el que corra con los gastos de la Seguridad Social.

La contratación de jóvenes se centra especialmente en contratos formativos, como una falsa vía que les permite acceder al mercado de trabajo con la esperanza de que, posteriormente, puedan incorporarse a las plantillas definitivamente. Una vez incorporados, entre el 80 y el 90% de los jóvenes de 16 a 19 años son contratados eventualmente, mientras que los de 20 a 24 años son eventuales en un 60%.

También debemos poner atención en el abuso que se está cometiendo con los contratos formativos en fraude de ley, tanto el de prácticas como el de becarios, a los que se les obliga a cubrir puestos de trabajo habituales y de todas las categorías, a fin de ahorrarse, por parte del empresario, el salario de un trabajador, ejerciendo funciones impropias de un contrato formativo.

A todos estos abusos empresariales hay que sumarle el cierre de hoteles: Málaga ha cerrado 60 hoteles, con un total de 24.111 camas. La provincia de Málaga tiene en la actualidad 14 hoteles cerrados por temporada y por problemas de gestión, lo que supone 5.000 plazas hoteleras menos y 1.400 empleos directos perdidos.

El sector turístico de Málaga soporta una serie de debilidades y tenemos que colaborar para erradicarlas mediante la defensa de las propuestas

sindicales, así como consensuarlas con los agentes sociales y políticos de los distintos ayuntamientos y administraciones; y entendemos que debemos que ser defensores de esta industria turística que es, a falta de otras, el motor de nuestra economía,

Por todo ello, desde el Grupo Provincial de IU para la Gente proponemos la adopción de los siguientes

### **ACUERDOS:**

1. Instar a la Diputación Provincial de Málaga y a la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía para la puesta en marcha de un Plan para combatir la estacionalidad como primera necesidad. Haciendo partícipes de dicho planeamiento a los municipios turísticos que quieran adherirse.
2. Instar al a Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía y a la Diputación Provincial de Málaga a través de la empresa Turismo y Planificación a invertir en infraestructuras, nuevas tecnologías, conservación del patrimonio cultural, medio ambiente, transporte público, servicios colectivos, equipamientos urbanos, oferta cultural y de ocio, etc.
3. Instar a la Junta de Andalucía a regular el uso extensivo de viviendas vacacionales o segundas residencias.
4. Instar al Ministerios de Empleo y Seguridad Social para que a través, Inspección de Trabajo y Seguridad Social refuerce la actuación inspectora, a fin de mejorar la salud laboral, la prevención de riesgos laborales y la ampliación del catálogo de enfermedades profesionales y ponga en marcha una campaña de vigilancia los contratación a tiempo parcial, los falsos autónomos, el abuso de contratos formativos, las externalizaciones y las subcontrataciones, todos ellos en gran parte fraudulentos.
5. Apoyar la implementación de medidas que garanticen la aplicación del convenio de hostelería para todos los trabajadores y las trabajadoras que laboren en un mismo hotel, y la denuncia de los convenios fraudulentos de empresas de multiservicios, de las que se valen para la externalización.

6. Instar a la Consejería de Empleo a llevar a cabo iniciativas para fomentar la inversión en recursos humanos (RRHH) a fin de crear más empleo y de mejor calidad, con derechos, basado en contratos fijos y fijos discontinuos que puedan facilitar la obtención de cualificaciones profesionales.
  
7. Instar a la Diputación Provincial de Málaga a adherirnos a la apuesta de CCOO por el reforzamiento de un marco institucional estable, democrático y participativo a través de la Mesa de Turismo, que aborde un Pacto por el Turismo que se lleve a cabo mediante una actitud constructiva y propositiva, a fin de hacer del turismo una industria económica al servicio de las personas en condiciones de igualdad, derechos, bienestar y sostenibilidad ambiental.

Málaga a 11 de mayo de 2016



Fdo: Guzmán Ahumada Gavira  
Portavoz



Fdo: Teresa Sánchez Ramírez  
Diputada provincial